

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX NÚM. 2991 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

## PRIMERA EDICION.

La *Epoca* publicó anteanoche un artículo en favor de la solicitud de las empresas de ferro-carriles, para que el Estado garantice un interés á sus acciones. La colocacion de este artículo, fuera de la parte editorial de nuestro colega, indica que si este da publicidad á ciertas ideas, de ningún modo las prohija. Y esto se explica por la conviccion general en que se está de que en la situacion apurada del tesoro publico, este no puede echar sobre sus hombros la terrible y permanente carga que pretenden las compañías de ferro-carriles.

En el proyecto de ley que sobre aplicacion de los fondos sobrantes de las líneas telegráficas ha presentado ayer tarde el Sr. Posada Herrera al Congreso, se anuncia que varias de las líneas actuales se adocrarán sobre las vías de los ferro-carriles, y que se establecerán nuevas líneas telegráficas de Madrid á Burgos por Aranda; de Pamplona á Irun; de Benavente á Astorga; de Madrid á Sevilla por Ciudad Real á Mérida; de Cuenca á Valencia; de Bilbao á San Sebastian; de Guadalajara á Soria y Tudela; de Lérida á Puigcerdá; de Madrid á Valladolid por Aranda; de Teruel á Alcañiz; de Cuenca á Alcazar; de Alicante á Javea y de Ciudad-Real á Mérida.

Ayer tarde se ha hecho en el Senado el nombramiento de las siguientes comisiones:

Para el proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército durante el año económico de 1866 á 67.

Para el proyecto de ley declarando vigente la segunda parte de la ley 33, título 1.º libro 5.º de la Novísima recopilacion.

Y para el proyecto de ley modificando varias disposiciones de la ley hipotecaria.

Al empezar á ponerse en práctica la ley de 18 de mayo de 1862, que reformó los estatutos de la Orden de San Fernando, se ha notado que los generales, jefes, oficiales y tropa de la marina de guerra no pueden arreglarse á las prescripciones que en aquella ley se fijan para solicitar tan distinguida condecoracion, cuando los combates en que hayan conchado el mérito, ocurran con buques que estén

á las órdenes del general en jefe del ejército. Para allanar estas dificultades, el ministro de la Guerra ha leído ayer tarde en el Senado el siguiente proyecto de ley adicional de aquel:

«El art. 22 del título II de la ley de 18 de mayo de 1862 se adicionará con el párrafo que sigue:

«El jefe superior de un buque, escuadra ó division naval, que no dependa del general en jefe de un ejército, propondrá si fuera testigo ocular de una accion que llene los requisitos exigidos por la ley, á los individuos que la hubiesen ejecutado mandando instruir el juicio contradictorio. Igualmente dispondrá la formacion del juicio contradictorio, si los interesados lo solicitasen dentro del plazo marcado en el art. 21 de la ley. En ambos casos remitirá el expediente que se instruya al capitán general del departamento de Marina de que dependa, ó si no dependiese de ninguno, al que se halle mas próximo del puerto donde hubiere ocurrido la accion ó combate, el cual observará cuanto está prevenido respecto á la instruccion de los juicios contradictorios.»

El *Pueblo* de anoche fué denunciado por un artículo de fondo, segun anunciaba nuestro colega.

Se ha formado un nuevo ministerio en Méjico. Lo constituyen Castillo, ministro de Negocios estranjeros é interino de Hacienda; Salazar, de lo interior; Somera, de Fomento; el general Garcia, de Guerra, y Escudero, de Justicia. Los demás ministerios se suprimen. El general Almonte vuelve á la embajada de Francia; pero no se dice si el Sr. Hidalgo irá á otro puesto diplomático.

El 18 y 19 de este mes se celebran corridas de toros en Sevilla, trabajando en ellas *Cuchares*, *Tato* y Manuel Carmona. El *Tato* saldrá de Madrid el domingo 13 en la noche, y el lunes lo hará toda su cuadrilla.

De una carta que recibimos de Londres tomamos la siguiente descripcion del entierro de la reina Amelia:

«Ayer 3 acompañamos los restos mortales de la santa reina María Amelia á su última morada. La multitud que acudió á esta triste ceremonia era inmensa, y presidian el duelo el rey de los belgas y todos los príncipes y princesas de la familia

real. Asistia casi todo el cuerpo diplomático acreditado en Inglaterra, pues la difunta reina era parienta de casi todos los soberanos de Europa, los antiguos ministros ó embajadores del rey Luis Felipe, Sres. Thiers, Guizot, Hebert, Dumour, el general Changarnier, el conde de Pontoise y una multitud de personas de distincion llegadas de Francia. En todo el camino que separa Claremont de Evebridge, los habitantes de los pueblos acudian al paso y seguian la fúnebre comitiva. Jamás se ha rendido parecido homenaje en el destierro á una reina destronada. Al llegar al sitio donde estaba la sepultura, SS. AA. RR. encontraron allí al príncipe de Gales y al duque de Cambridge con dos generales enviados por la reina Victoria, que inmediatamente hizo vestir duelo á su corte. Terminados los rezos de la iglesia, á todos los presentes se les permitió bajar á la sepultura y derramar agua bendita sobre el régio féretro. Seguidamente sus altezas reales recibieron en una casa vecina á todas las personas que, debiendo salir aquella misma noche ó á la mañana siguiente para Francia, deseaban despedirse de ellos.

El lunes 2, reunidos en Claremont todos los príncipes de la familia de Orleans, recibieron á todas las personas que han acudido á Inglaterra con motivo de la muerte de la santa reina, y que habian solicitado el honor de ser presentadas á SS. AA. Hoy miércoles 4 ha habido una recepcion general en casa del duque de Aumale, tan numerosa como permitian los salones; allí se ha visto á hombres de todas naciones y de todos los partidos unidos en el comun sentimiento que inspira la muerte de la mejor de las reinas. S. A. la infanta de España, condesa de Paris, llamaba la atencion en esta triste solemnidad, tanto por su belleza, como por la dulce gravedad y el profundo pesar que revelaba.»

El domingo 8 del corriente SS. MM. se dignaron recibir en audiencia particular al Sr. D. Joaquin Vilaró de Moreno, vecino de Barcelona, caballero Sanjuanista y de otras reales órdenes, acompañado de su esposa é hija, habiéndoles dispensado SS. MM. la acogida propia de su bondadoso carácter.

El Sr. D. Federico de Soria Santa Cruz, ha renunciado el cargo de diputado para

que fué elegido por la provincia de Ciudad-Real y así lo ha comunicado hoy al Congreso, optando por el mando que desempeña del regimiento coraceros del Rey.

D. Prudencio Francisco Díez, representante de varios acreedores por presas inglesas ha dirigido una esposicion al Congreso solicitando que los créditos de esta clase se declaren exentos de caducidad.

La *Patria* de anoche publica el croquis del combate naval de Abtao, sostenido gloriosamente por dos de nuestras fragatas del Pacifico, contra la escuadra chileno-peruana.

## SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de licitacion pública el suministro de viveres á los penados de los presidios de las Baleares y Cádiz, y el utensilio, viveres y medicinas para los mismos establecimientos, servicio que no habia obtenido resultado en las subastas anteriores.

Habiendo sido elegido diputado á Cortes y jurado este cargo el oficial primero de la secretaria del ministerio de Marina, D. Salvador Maria de Ory y Garcia, por reales decretos que hoy publica la *Gaceta*, se le declara cesante del referido destino, con el haber que por clasificacion le corresponda, quedando satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y se suprime la expresada plaza creada por real decreto de 11 de noviembre de 1857.

La *Gaceta* de hoy publica la sentencia dictada por el tribunal Supremo de Justicia en el juicio de residencia formado al teniente general D. Rafael Echagüe por el tiempo que desempeñó el cargo de gobernador superior civil de las islas Filipinas.

De dicho documento consta que los señores de la sala segunda y de Indias del expresado tribunal, despues de las declaraciones correspondientes, y de oido el fiscal de S. M., dijeron que debian declarar á D. R., que el teniente general D. Rafael Echagüe, como goberna-

dor que fué de las islas Filipinas, cumplió bien y fielmente con las obligaciones que le imponian las leyes; nes y deberes que le exigian la fidelidad y diligencia que con la misma fidelidad y diligencia cumplieron con los suyos los generacionales D. Salvador Valdés y D. Francisco de Paula Pavía, que desempeñaron. D. Juan Ignacio Morales de la Cortina, y los secretarios D. José Luis de Baura y D. Felipe de Pau.

El cónsul de España en Marsella participó telegráficamente al ministerio de Ultramar, con fecha de ayer, que á la de 23 de febrero último no ocurría novedad en las islas Filipinas.

A *La Democracia* le escriben de Consuegra que un predicador de aquella poblacion se permite decir al público que están ex-comulgados todos los lectores de *El Pueblo*, *La Iseria* y *La Democracia*.

Ha llegado á Oviedo á cumplir su condena de cuatro años de confinamiento menor, el Sr. Arias, complicado en la última sediccion militar.

Un periódico de oposicion ha averiguado ya que el abogado consultor del nuevo banco tendrá diez mil duros de sueldo. Se conoce que nuestro colega no se descuida en esto de averiguar los empleos que ha de dar el nuevo banco.

Ha sido ya devuelto con la aprobacion correspondiente, el reglamento del nuevo Liceo. Probablemente de hoy á mañana se celebrará junta en casa del señor Aguilera, para tratar de algunos detalles relativos á la próxima inauguracion que se cree tenga efecto en el Conservatorio, pues parece que el Sr. Lopez Ayala no ha puesto dificultad para ello. Dicese tambien que ha sido invitada la señora Santoni para que tome parte en la funcion inaugural.

El día 14 del corriente se verificará, en la sala tercera de la audiencia de esta corte, la vista de la causa seguida por injurias contra D. Eugenio Garcia Ruiz, director de *El Pueblo*, á instancia del marqués del Duero. Defiende al señor Garcia Ruiz el letrado Sr. D. Cristino Martos.

Ha habido en Florencia una reunion de generales italianos para tratar de elevar un monumento al general Fanti.

—¿Estrañó? ¿por qué? Supongo que no habreis hecho voto de castidad, hija mia.

Y como Julieta no contestaba, ella prosiguió:

—No vayais á decirme que sois muy jóven para pensar en casaros; no lo creeira, porque mujer de experiencia, conozco que estais en la edad en que el corazon necesita amar y sentir. Nacida para amar, á vuestra edad precisamente es cuando se despiertan todos los afectos, y es imposible que vos no pagueis tributo al amor como las demás. Mas pronto ó mas tarde, lo repeto, es indispensable que os decidais, á menos que el duque de Norfolk os condene contra vuestra voluntad al calabozo. ¿Teneis que esa sea su intencion?

Julieta que escuchando á Mad. de Brignolles se habia quedado pensativa, pareció salir con esta última pregunta de su letargo.

—Mi tío, respondió, abriga vuestras mismas ideas, y su mas ardiente deseo consiste en que yo fije mi eleccion y... os lo confieso, desde hace algun tiempo insistió en eso mismo de un modo singular.

—¿De veras? dijo Amelia á quien no dejó de inquietar algun tanto esta confesion. ¿Quizá el duque ha elegido para vos alguno de sus amigos?

—No por cierto: mi tío me deja libre, enteramente libre en la eleccion; únicamente me encarga que tenga en consideracion la clase á que pertenezco y no haga una eleccion desigual.

—Es decir, exclamó la condesa riendo, que con que obedezcais al orgullo tradicional, queda satisfecho?

Julieta calló. Mad. de Brignolles en menos de cinco minutos habia averiguado cuanto se proponia, esto es, la indiferencia del duque respecto á la eleccion de su sobrina, porque este era el obstáculo que ella temia principalmente. Convenida, pues, de que no tenia mas que ganar la voluntad de la jóven, se fué derecha al asunto, y exclamó:

—Decidme, hija mia, ¿qué os parecería el príncipe de Palizzi?

Julieta, sin comprender quizá el objeto de aquella pregunta murmuró:

—Es un título ilustre; lástima que no le lleve mas dignamente.

Esta respuesta pronunciada con adorable franqueza hubiere desconcertado á cualquier otra mujer, que no fuera madre de Brignolles; pero la condesa era

maestra en el arte de la diplomacia femenina y exclamó al punto:

—¿Qué reprochais, pues, á ese pobre príncipe?

—Su reputacion de galantes aventuras, sus poco sólidos principios en materia de moral, y la frivolidad de su existencia que seria reprehensible hasta en un heredero rico de familia desconocida.

—¡Gran Dios! exclamó la condesa con jovialidad compadecida á S. E. Le tratáis muy mal. Id un poco mas allá y hacéis del príncipe (y apoyó la acentuacion sobre este título) la encarnacion de todos los vicios.

—Despues adoptando un tono mas serio añadió:

—Estais injusta, querida Julieta, porque olvidais siempre la sociedad escepcional en que vivis; vuestra aristocracia no tiene rival en el mundo, ni por su orgullo, ni por su tirantez. Entre nosotros los franceses y entre los italianos es muy distinto. Dejamos correr nuestra existencia sin cuidarnos del que dirán, y tenemos con los demás la misma indulgencia que para nosotros necesitamos. Vos teneis un talento superior y por eso me atrevo á hablaros así.

—Dios mío! murmuró miss Norfolk, quizá teneis razon y he contraído los mismos defectos de la sociedad en que vivo; ¿pero por qué reprocharme lo?

—No es un reproche, hija mia, el que os dirijo; quisiera únicamente menos rigorismo de vuestra parte; ya veis, os hablaba del príncipe de Palizzi, al cual se le dá una reputacion...

Julieta interrumpió á la condesa exclamando:

—Perdonad, tres veces en menos de cinco minutos, habeis pronunciado ese mismo nombre. ¿Qué interés manifestais hoy por el príncipe?

—El momento decisivo habia llegado; Mad. de Brignolles se recojió un instante en sí misma y despues con insinuante sonrisa murmuró:

—¿No lo adivináis?

—No tal, os lo juro.

—Escuchad pues, el príncipe es amable, está perfectamente enamorado de vos, y me ha encargado en confianza que conozca vuestras intenciones, para saber si la peticion que piensa hacer de vuestra mano, será bien acogida por vos.

Ahora, princesa de Palizzi, abrazad á vuestra humilde sierva.

Julieta no abrazó á Mad. de Brignolles; levantóse pálida y trémula y arrojó lejos

—¡Bravo! exclamó Humphery conmovido, le acepto, le acepto.

Y de la mano de Bob, las guineas pasaron á las del doctor.

Norfolk profundamente conmovido, murmuró:

—Doctor, mi fatal aventura de ayer va á ser fecunda en buenos resultados; junto á la ofrenda de Bob, inscribid la mia de dos mil libras esterlinas para los pobres de Wite-Chapel; las recibireis hoy mismo con el regreso del coche.

—Gracias, murmuró el doctor.

—Ahora partamos, Bob.

El duque y el cargador del puerto abrazaron al doctor Humphery, y dos horas despues su carruaje entraba en el antiguo y espléndido palacio de Norfolk.

## IV.

En menos de tres dias el duque de Norfolk envejeció diez años. El drama de Wite-Chapel dió muerte de un golpe á todas sus ilusiones, y la traicion de Corina y de Welby no solo oprimian su corazon, sino que destruian su fé en la amistad y el amor, esas dos cosas sacrosantas que embellecen nuestra vida.

Sin embargo, el jóven lord era de una naturaleza demasiado ardiente para que fueran duraderas sus impresiones; y reconociendo que hasta entonces habia ido por mal camino, tomó la firme resolucion de separarse de sus compañeros de calaveradas, entrar en un círculo mas sensato y vivir como un hombre honrado. Unicamente su corazon tenia necesidad de afectos, y pensó seriamente en crearse una familia.

En aquel momento murió una de sus tias, y pobre, porque se habia casado sin dote, dejaba una huérfana sin recursos; esta era miss Julieta, á quien Norfolk adoptó al punto, y desde entonces su vida tuvo ya un fin y un objeto.

Ahora franquearemos, si lo permiten nuestros lectores, un espacio de diez años, y diremos que la hija adoptiva del noble duque era precisamente miss Julieta, á quien hemos visto en agradable discusion con la condesa de Brignolles y Mr. de Mortemari.

—Hasta mañana, querida mia, habia dicho miss Julieta á su amiga dándole el beso de despedida.

El día siguiente era en efecto para la

jóven miss un día de recepcion, y la aristocracia de Londres se habia dado cita para acudir á los salones del duque de Norfolk, donde se celebraba el aniversario de su natalicio.

Mad. de Brignolles, habia escogido precisamente aquel día para pedir oficialmente al duque de Norfolk la mano de su sobrina para uno de sus protegidos, el príncipe de Palizzi. Llegó pues antes de la hora indicada acompañada de su esclencia.

Por desgracia, el duque estaba ausente y Bob se lo anunció así:

—No os parece, señora, preguntó el príncipe á la condesa, que la fatalidad se mezcla en este asunto? Diez veces lo menos he venido con el mismo objeto, y siempre tropiezo con un nuevo obstáculo.

Y como Amelia no respondia prosiguió:

—Decididamente vuelvo á mi primer propósito, puesto que no encontramos al duque, ó por mejor decir que se ha empeñado en ser invisible, me dirigiré á la sobrina.

—Sin embargo, esta noche os será difícil hablarla en medio de la multitud.

—Lo ensayaré sin embargo, aunque sea por medio de un wals; con una palabra me basta, y en todo caso, cuento con vos. Vais á verla, sed insinuante, espresiva, decidle que la amo; ¡yo quizá no sabré triunfar, pero vos debeis salir victoriosa!

Mad. de Brignolles sonrió con fatuidad; aquel papel de embajadora halagaba su amor propio.

—Os creia, repuso, mas seguro de vos mismo. ¿Teneis con formalidad necesidad de intérprete para lograr vuestro amor?

—Por esta vez al menos lo confieso. Además la circunstancia es grave; no se trata de un simple capricho de corazon, se trata de un matrimonio, y esta palabra, os lo confieso, hiela mi sangre.

—¿Y por qué?

—Porque el matrimonio es generalmente la tumba de las ilusiones, el principio del fin. ¿Y qué fin, Dios mío! ¿Os reís? Voy á ser franco. Miss Norfolk es admirablemente hermosa; me siento de veras enamorado, y la creo buena y digna de llevar mi nombre. Pues bien, á pesar de su belleza que me fascina, á pesar de las virtudes que le concedo, os juro que si miss Julieta no fuese hija de un duque y par, no pasaria por todos los in-

TERCERA EDICION.

El Español dice que desmiente completa y rotundamente a los que digan que existe el depósito para el banco Nacional en poder del Sr. Borrajo ni en ninguna otra parte.

El Diario Español, contestando a este mentís, dice que el depósito existe hecho a nombre del Sr. Borrajo, y que calumnia el que otra cosa diga.

Somos simples historiadores. El periódico moderado La España aplaude y aprueba el nombramiento del general Lersundi para la capitania general de Cuba.

El Pabellón Nacional dice que el señor Alonso Martínez recibió ayer tristísimas noticias de Londres sobre el proyecto del banco Nacional.

El Pabellón está mal informado. Las noticias recibidas de Londres en nada desvirtúan la esperanza de que este proyecto ejerza una influencia favorabilísima en nuestro crédito.

Si el Times ataca el proyecto del banco Nacional, otros periódicos ingleses, y entre ellos el Morning-Post, lo aplauden decididamente. Que el Times ataque a España en cuanto pueda interesarle no es nuevo, y que trate de desprestigiar el nuevo banco se explica perfectamente ante la rabia con que algunos miran allí que las casas inglesas negocien con España sin reconocer previamente los cupones.

Por lo demás, los españoles que hemos visto al Times atacar dura y desempladamente los más caros objetos de nuestra patria, poco ó ningún aprecio podemos hacer de los juicios del periódico inglés, que por lo visto sponse los más altos y sagrados intereses al suyo particular.

En el número de la Patrie llegado hoy a Madrid se dice que el nombramiento del general Quesada para el mando de las fuerzas españolas del Pacifico ha producido en aquella capital esciente impresión, porque se creía que el espreso de general llevaba a su disposición todos los recursos militares y marítimos necesarios para obtener, teniendo por base de operaciones el Callao, los resultados mas pronto, decisivos y favorables para España.

Debemos contestar a la Patrie lo que hemos dicho antes de ahora: no creemos que la misión del general Quesada sea la de encargarse de la escuadra española del Pacifico. Por otra parte, esos resultados pronto, decisivos y favorables para España se obtendrán de todas maneras, ya se verifique ó no la versión que ha circulado en los periódicos extranjeros respecto del general Quesada.

La empresa del teatro Real, dispuesta

siempre á complacer á los señores abonados, habia preparado, y aun anunciado, para el día de mañana la ópera Otello, aplicando la funcion al segundo turno; pero como quiera que una repentina indisposicion del Sr. Tamberlik le impide llevar á cabo su propósito, ha resuelto quede en su lugar la marcha ordinaria de los turnos, correspondiendo la primera ó sea la de mañana al primer turno.

Un despacho telegráfico de la Agencia Havas dirigido á París desde Madrid, anuncia que el general Quesada ha salido de incógnito de este último punto para ponerse al frente de nuestra escuadra del Pacifico.

Volvemos á desmentir esta noticia.

El Espíritu Público de hoy 11, en un artículo de grandes dimensiones que titula El general Lersundi, dice que el nombramiento de este general para el mando superior de la isla de Cuba, no solo lo aplaude el duque de Valencia sino que le insta para que acepte.

Podemos asegurar que esto no es cierto.

Hoy hemos recibido de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. Hoy, al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, á 197; el 3 por 100 portugués, á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa, á 541; el 5 por 100 italiano, á 53-50; el Crédito territorial francés, á 1,285; el Crédito mobiliario francés, á 590; el Crédito mobiliario español, á 310; el ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 40; y el del Norte de España, á 148.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español, á 37 1/4, y en Anvers á 36.

Bruselas, 10. «La Independencia Belga» dice que Austria no combatirá en la Dieta el principio de Parlamento; pero pedirá que todas las provincias austriacas participen de su nombramiento; rechazará la concentración en las manos de Prusia del mando de los contingentes de los Estados alemanes del Norte.

Berlin, 10. El «Kreuzzeitung» dice que Prusia no tomará en consideración la exigencia de Austria, relativa al desarmamento.

El día 18 se verificará en palacio la ceremonia de cubrirse como grandes de España los señores conde de Espeleta, de Torono, Heredia Spinola y marqués de Heredia. En el mismo día tomarán la almohada las esposas de algunos de estos señores con arreglo á la práctica establecida.

Entre los proyectos que el señor ministro de Gracia y Justicia prepara, se cuenta uno sobre patronatos y fideicomisos familiares con el cual se satisfará una necesidad que reclama imperiosamente remedio desde hace mucho tiempo y florecerá un gran vacío de la ley de 27 de febrero de 1820, y acerca de cuyo asunto hay incoado ya un expediente desde hace seis años.

También tiene muy adelantada la elaboración de otro proyecto sobre redención de cargas de los indicados bienes de patronatos, con objeto de facilitar la libertad de transmisión de dominio de los mismos, completando así el pensamiento desamortizador que viene realizándose en España pagando un tributo á los señores de la ciencia y al espíritu del siglo. El importe de esos bienes, merced al proyecto de que nos ocupamos, podrá convertirse en inscripciones intransferibles con gran ventaja para sus actuales poseedores. Aunque no conocemos bien los detalles de la ley, parecemos que el principio será aceptado y aplaudido hasta por los mismos progresistas que pretenden monopolizar la iniciativa desamortizadora.

Un periódico extraño que el brigadier Ceballos y Vargas tenga tratamiento de excelencia, porque cree que antes de ser diputado no lo tenía, y después no halla justificado el que lo haya obtenido. Con decir que el tratamiento lo tiene desde 20 de noviembre cuando se hallaba mandando las fuerzas de la Granja, es decir, antes de las elecciones, quedan contestados los comentarios de nuestro colega.

No es cierto que el general Mendinueta haya pedido su relevo de la capitania general de Navarra. Caen en su consecuencia por su base las deducciones y los cargos en hipótesis que formula un periódico opositorista con tal motivo.

Pregunta un periódico que escuadras tan formidables vienen á atacar nuestras costas para que el gobierno se prepare á defenderlas con las obras que se construyen en el puerto de Valencia. Afortunadamente no nos amenaza escuadra alguna grande ni pequeña por ahora; pero esas obras se emprendieron cuando se daba por inminente la presencia de corsarios en nuestros mares, con objeto de proteger á los buques si hubiera sido necesario. Si esta necesidad se hubiera presentado, y el gobierno no hubiera estado aperebido, comprendese lo que habrían dicho los mismos que hoy estrañan esas ligeras obras.

No es cierto que por el ministerio de la Guerra se haya expedido una real orden, concediendo á los oficiales primeros del mismo y de la clase de brigadier, el derecho al sueldo de retiro que á los jefes y oficiales del ejército y armada les con-

cede la última ley de 1865. Lo único que hay de cierto, es que el gobierno para resolver esta cuestion que es solo una sencilla duda sobre aplicacion de una ley vigente, ha remitido una consulta al Consejo de Estado, y se halla pendiente de acuerdo de dicho cuerpo en pleno.

El viernes apoyará el general Calonge la proposicion que ha presentado al Senado relativa á la última sedicion militar.

La supresion del gobierno militar de Santander que al parecer censura un periódico, ha sido solo una medida de administración, puesto que en aquella provincia habia dos gobiernos militares, el de la capital y el de Santoña; y se ha dispuesto que sea uno solo el comandante militar con la obligacion de residir en Santoña.

Se ha concedido la cruz del mérito militar de primera clase al teniente de coraceros del Rey D. Felipe de Solano y Sota.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre ampliacion del plazo para la redencion de censos se constituyó ayer tarde nombrando presidente al Sr. Gonzalez Alonso y secretario al señor juez Sarmiento.

Para el sábado 14 del corriente se ha señalado la vista del pleito que Mr. Bagier empresario que fué del teatro Real sigue en el Consejo de Estado sobre revocacion de las reales ordenes por las cuales se le anuló su escritura de arrendamiento.

Hoy se habrán verificado en Sevilla honras solemnes en la santa iglesia catedral y real capilla de San Fernando por el eterno descanso de la santa reina Doña Maria Amelia.

El artículo del Times dado ayer á luz por los enemigos del banco Nacional, confiesa que los concesionarios han depositado ya en manos del gobierno español los veinte millones de fianza.

El nombramiento del Sr. Lersundi para capitán general de Cuba, es con razón elogiado por la mayoría de los periódicos de Madrid y sin escepcion alguna por todos los que no miran las cuestiones por el prisma de los partidos políticos. Hombres importantes del partido moderado, de los que no se puede negar que son enemigos del gobierno, desaprueban que algunos de sus correligionarios miren con tanto rencor este nombramiento cuando es público que al hacerse solo se ha atendido á la aptitud del Sr. Lersundi, cuando este no ha sacrificado en nada sus principios políticos, y cuando siempre el cargo de capitán general de Cuba, se ha considerado como de confianza nacional mas bien que como

concesion hecha á las opiniones particulares de los agraciados.

La Independencia belga publica una carta de su corresponsal de Madrid, en que se leen las siguientes líneas sobre el proyecto de banco Nacional:

«El preámbulo del proyecto de ley es un trabajo muy concienzudo que espone con franqueza y brillantez todas las causas de la prolongada crisis que hoy sufre España....»

Una de las ventajas principales del proyecto es la de nivelar inmediatamente el cambio sobre todas las plazas de la Península, y disminuir el cambio sobre París, Londres y otras capitales de Europa. Esto es una garantía de que los capitales extranjeros afluirán al mercado español, y en este caso, todo hace esperar que el porvenir financiero de esta nación será menos alarmante de lo que se creía, en vista de las catástrofes comerciales de estos últimos años.»

El Sr. D. José Benete, según vemos en El Pueblo, ha entregado á un diputado una nota que dicho diputado ha presentado al señor ministro de Hacienda, y por la que, según su proyecto, se promete desempeñar á la nación de sus deudas; quitar las contribuciones y consumos; traer metálico y gente del extranjero; aumentar el ejército y marina, estando estos bien retribuidos y ocupar todos los brazos en obras importantes.

El estado de la distribucion por provincias de la quinta de 35,000 hombres á que se refiere el proyecto leído ayer tarde por el Sr. Posada Herrera en el Congreso es el siguiente:

Estado que se cita en el proyecto anterior.

Table with 4 columns: Provincia, Cupos, Provincia, Cupos. Lists provinces like Alava, Alhacete, Alicante, etc., with corresponding numbers of troops.

Los mozos sorteaables en abril de 1865 eran 149,446.

convenientes del matrimonio para obtenerla. —Lo creo; pero la necesidad es ley. El escudo de los Palizzi comienza á oscurecerse, y si los bellos ojos de miss Norfolk os enamoran, las libras esterlinas de su tío os encadenan, ¿no es verdad, querido príncipe? A esta pregunta tan franca, y que él no esperaba, comprendió el italiano que era inútil defenderse. —Es verdad, dijo lanzando un suspiro. La sociedad es una sima que nos arrastra; se vé el principio y se marcha derecho á él, sin poderse contener, á menos... —¿Que la Providencia se interponga miss Norfolk será esa providencia. El duque es rico, inmensamente rico según se asegura; pedid la mano de Julieta, yo os apoyaré, y ya sabéis el refrán aquel de Francia: Lo que quiere la mujer, lo quiere Dios. Palizzi quiso responder. —Permitid, dijo la condesa vivamente, las cuentas claras crean buenas amistades. Yo interpondré mi influencia, pero... —¿Pero, qué? —Servicio por servicio. Vos alcanzáreis para mi hermano un cambio de residencia. El italiano se echó á reír. —Comprendo, dijo, ¿es ir á París lo que necesitáis, no es eso? —Precisamente. —Voy á escribir al ministro, ¿pero qué interés tan poderoso?... —Es mi secreto. —Decid mas bien el nuestro. Desde hace algun tiempo, condesa, estais preocupada, distraida. Ved lo que haceis: jóvenes, bella y libre no hagais la tontería de volver á casaros. Al terminar el príncipe estas palabras, un nuevo personaje se presentó preguntando por miss Julieta. —¡Pardiez! exclamó Palizzi adelantándose á él, ¡es nuestro carísimo maestro! El signor Sansonetto. —Buenos días, carísimo... El signor Sansonetto era un maestro de música, hombre de treinta años sobre poco mas ó menos, bajito, gordo, de mirada viva y penetrante, espresion franca y expansiva, y que tenia gran reputacion como compositor, maestro y hábil concertista. Quizá habia sido el encargado por miss Norfolk de organizar la parte musical de la soirée. Contra su costumbre, parecia triste y

preocupado. El príncipe lo advirtió y preguntó la causa, diciéndole entonces Sansonetto, que en efecto estaba disgustado porque una de sus discípulas, dotada de hermosa voz, y en la cual fundaba grandes esperanzas, habia desaparecido aquella mañana misma en compañía de un galán. ¿Cómo reemplazarla? No se improvisa una artista. Aquí llegaba el maestro en sus lamentaciones, cuando de repente se estremeció, pone un dedo en sus labios y escucha atentamente. En aquel momento una voz fresca, vibrante hacia llegar hasta ellos celestial armonía. Mientras duró la cavatina, el maestro se contuvo en religioso silencio, y al terminar aquella se incorporó trémulo, conmovido, con los ojos despidiendo rayos de entusiasmo. —¿Qué voz, Dios mío! exclamó cruzando las manos. Y dirigiéndose á la condesa que con disimulo se reía de sus estremos: —¿Sabéis, señora, añadió, que desde hace diez años que ejerzo, no he oido nunca una voz semejante? —¿Y sin embargo, sois italiano! —Lo soy, y conozco todas las cantantes de Europa. Ayudadme, príncipe, necesitamos arrancar de aquí esta maravilla y trasportarla en triunfo al teatro de la Scala. Aquí todo es triste y sombrío; los días sin sol, las mujeres sin amor y los hombres sin entusiasmo. ¡Oh! Siempre lo he dicho, Londres es la tumba de los artistas de corazón! En Italia es al contrario. El príncipe, que amaba y protegía á Sansonetto, le veía con disgusto lanzarse por semejante camino en presencia de Mad. de Brignolles, que era burlona, y de seguro iba á reír grandemente del entusiasmo del pobre maestro. —Mi pobre Sansonetto, dijo el príncipe sonriendo, la cantante que habeis oido no irá á la Scala. —¿Por qué? —Porque es mis Julieta Norfolk en persona. La lechera dejando caer el cántaro que encerraba toda su fortuna, se queda menos sorprendida de su desgracia que Sansonetto al saber el nombre de la cantante. —Lo siento, monseñor, suspiró. Yo hubiera preferido que miss Julieta, en vez de ser una rica heredera...

—Fuese una pobre desdichada; ¿no es verdad? murmuró Amelia riendo. —Convengo, señora, porque con su fortuna de princesa, miss Norfolk utilizará poco su talento. Es demasiado rica para ser artista, y los aplausos de unos cuantos apasionados bastarán á satisfacer su amor propio. ¡Un talento como el suyo debe ser del dominio público! Y para responder á la pregunta que os habeis dignado dirigirme, os diré que si la hija adoptiva del duque de Norfolk fuese simplemente una hija del pueblo, haría en breve de ella una de las cantantes mas célebres de Europa. Y al hablar así, el maestro se animaba visiblemente, y hubiera continuado su panegirico si un gesto de Mad. de Brignolles no hubiese puesto freno á su entusiasmo. Miss Julieta, á quien Bob habia ido á prevenir, entraba en el salón. El príncipe, despues de saludarla profundamente, hizo una seña á la condesa, como para recordarla sus ofertas, y despues, no queriendo ser importuno, se retiró con Sansonetto al salón contiguo. Mad. de Brignolles tenia tambien empeño por diversas causas de entablar cerca de miss Julieta la negociación de que le habia encargado el príncipe. No es que la condesa tuviese por su excelencia un interes profundo; no; el príncipe de Palizzi era uno de esos hombres á los que se emplean, según las circunstancias, con un interes privado, y sin que para ello supongan nada el cariño, la amistad, ni siquiera la estimacion. Su fortuna, brillante en otros tiempos, estaba á la sazón gravemente comprometida; pero por lo mismo que era príncipe, podia muy bien con su título realizar un matrimonio que reluciese su fortuna. Mad. de Brignolles que se servia de las buenas relaciones del príncipe, habia aceptado sin trabajo el papel de embajadora cerca de miss Norfolk y tenia gran interes en salir airosa de su empeño por ciertos proyectos que acariciaba su mente. Una sola cosa la inquietaba: Julieta estaba orgullosa de su título y su fortuna, y á sus ojos la corona de un duque y par de Inglaterra brillaba mas que una corona de príncipe italiano. Era pues poco probable que se dejase fascinar por el título nobilísimo de Palizzi. —No importa, dijo para sí la condesa, si la ambicion no la decide, apretaremos á otro medio. Necesitaba ante todo buscar una oca-

sión oportuna para empezar la conversacion. Amelia no tardó en encontrarla. Miss Julieta, ya lo hemos dicho, era adorablemente hermosa, y como queria ser sin duda la reina del baile, se habia engalanado mas que de costumbre consagrando á su traje particular esmero. Mad. de Brignolles lo observó y —Estais linda como un ángel, querida miss, dijo abrazando á Julieta. Vuestro traje os sienta á las mil maravillas y esas flores juegan admirablemente con vuestros cabellos. ¿Habeis jurado trastornar el juicio de todos los galanes esta noche? Julieta sonrió á aquel cumplido; pero no era tan vanidosa que se dejase fascinar por aquellas palabras. —Mi querida amiga, exclamó con ingenuidad. Me tratáis como á niña mimada. Estimadme y no me admireis. Es preciso abandonar á los hombres ese lenguaje lisonjero que, como si dijéramos, es la moneda suelta de su entendimiento. —¡Imposible! exclamó la condesa con fingido asombro. Dais cada dia menos importancia á vuestros admiradores, y hasta pareceis despreciar sus homenajes. —No tal, ni los desprecio ni los busco; me son indiferentes. Se habia saltado la valla; Mad. de Brignolles, como embajadora hábil, habia conducido á Julieta al terreno que necesitaba, y de observacion en observacion iba á hacerla confesar lo que se proponia. No obstante, como las jóvenes son generalmente románticas en esas materias, la condesa creyó deberse rodear de vaguedad y misterio. —Acercóse confidencialmente á Miss Norfolk, y tomando una de sus manos, y elevando en sus ojos una mirada de cariñoso interés, murmuró: —Pobre amiga mia, tenéis un alma tan privilegiada de delicadeza y sentimiento que me aterra el día que tengais que someteros como todas á una imperiosa y ruda necesidad. —¿A cuál? preguntó Julieta sorprendida. —A la de escoger mas tarde ó mas temprano entre todos esos señores á quien no haceis caso, un marido, un señor y dueño. A esta última palabra, Julieta se puso como la amapolga y murmuró: —¡Un marido! ¿Un señor y dueño? Es estraño lo que me decís esta noche, condesa.

—Fuese una pobre desdichada; ¿no es verdad? murmuró Amelia riendo. —Convengo, señora, porque con su fortuna de princesa, miss Norfolk utilizará poco su talento. Es demasiado rica para ser artista, y los aplausos de unos cuantos apasionados bastarán á satisfacer su amor propio. ¡Un talento como el suyo debe ser del dominio público! Y para responder á la pregunta que os habeis dignado dirigirme, os diré que si la hija adoptiva del duque de Norfolk fuese simplemente una hija del pueblo, haría en breve de ella una de las cantantes mas célebres de Europa. Y al hablar así, el maestro se animaba visiblemente, y hubiera continuado su panegirico si un gesto de Mad. de Brignolles no hubiese puesto freno á su entusiasmo. Miss Julieta, á quien Bob habia ido á prevenir, entraba en el salón. El príncipe, despues de saludarla profundamente, hizo una seña á la condesa, como para recordarla sus ofertas, y despues, no queriendo ser importuno, se retiró con Sansonetto al salón contiguo. Mad. de Brignolles tenia tambien empeño por diversas causas de entablar cerca de miss Julieta la negociación de que le habia encargado el príncipe. No es que la condesa tuviese por su excelencia un interes profundo; no; el príncipe de Palizzi era uno de esos hombres á los que se emplean, según las circunstancias, con un interes privado, y sin que para ello supongan nada el cariño, la amistad, ni siquiera la estimacion. Su fortuna, brillante en otros tiempos, estaba á la sazón gravemente comprometida; pero por lo mismo que era príncipe, podia muy bien con su título realizar un matrimonio que reluciese su fortuna. Mad. de Brignolles que se servia de las buenas relaciones del príncipe, habia aceptado sin trabajo el papel de embajadora cerca de miss Norfolk y tenia gran interes en salir airosa de su empeño por ciertos proyectos que acariciaba su mente. Una sola cosa la inquietaba: Julieta estaba orgullosa de su título y su fortuna, y á sus ojos la corona de un duque y par de Inglaterra brillaba mas que una corona de príncipe italiano. Era pues poco probable que se dejase fascinar por el título nobilísimo de Palizzi. —No importa, dijo para sí la condesa, si la ambicion no la decide, apretaremos á otro medio. Necesitaba ante todo buscar una oca-

Dice El Pabellon nacional: Anoche se aseguraba con gran insistencia, que de resultas del artículo del Times sobre el Banco Nacional inglés, el Consejo de ministros se había reunido, declarando el Sr. Atonso Martínez su firme propósito de retirarse. Parece que los demás ministros opinaron que todos debían irse con el de Hacienda.

Un periódico dice que las oposiciones todas piensan protestar del proyecto de ley de creación del Banco Nacional con objeto de no encontrar compromiso alguno que les ligue, para el día mas o menos próximo en que adquirieran el poder. Escusamos decir, que esta noticia no tiene fundamento.

Se trabaja para la creación de un teatro nacional en Madrid.

CONGRESO, HOY 11. La sesión empezó a las dos bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

El Sr. Balleras preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto a recompensar los servicios prestados por corporaciones y particulares durante la pasada epidemia.

El señor ministro de la Gobernación dijo que pensaba dar estas recompensas, pero que esperaba las propuestas de todos los gobernadores para distribuirlas con equidad.

El Sr. Candau preguntó al ministro de la Gobernación si estaba dispuesto a abonar a los artesanos que trabajaron en el teatro Real las cantidades que se les debían y que ascendían a 90,000 duros.

El ministro de la Gobernación dijo que el expediente formado sobre este asunto presenta tales oscuridades, que ninguno de los ministros de los diferentes partidos se ha atrevido a resolverlo; pero ofreció que lo examinaría de nuevo.

El señor marqués de Torreblanca preguntó al ministro de Hacienda si pensaba traer a la comisión de presupuestos un suplemento de crédito para pagar algunas contrataciones ya cumplidas.

El ministro de Hacienda dijo que se enteraría del asunto.

Además, contestando a la pregunta que le hizo ayer el Sr. Cardenal, dijo que el depósito para garantía de la creación del nuevo banco estaba hecho en la comisión española de Hacienda que reside en Londres.

Respecto a si tras del proyecto había algún arreglo respecto a los cupones ingleses, manifestó que el proyecto no es mas que lo que dice, y lo que se votará será solo lo que se espresa en él; y si en algún caso el gobierno cree oportuna alguna medida relativa a nuestro crédito, formulará el oportuno proyecto de ley.

El Sr. Cardenal preguntó que en qué banco estaba constituido el depósito, y tado, y que presentara copia del documento en que constase dicho depósito.

Además recordó la opinión del Times sobre el nuevo banco.

El señor ministro de Hacienda dijo que el documento original estaba en poder del Sr. Borrajo, presidente de la comisión de Hacienda en Londres, y que si el Congreso lo creía oportuno, dicha cantidad se traería a la caja de Depósitos.

Dijo además que nada le importaba la opinión de un periódico, pues él solo tenía que ver si el proyecto era o no provechoso a la nación para traducirlo en proyecto de ley.

Por lo demás, no se creía obligado a decir lo que pensaba hacer en materia de hacienda, porque no era conveniente en estas circunstancias.

El Sr. Cardenal insistió en que el ministro no decía dónde estaba hecho el depósito.

El señor ministro de Hacienda nombró la casa de comercio donde estaba hecho, de cuya solvencia respondía uno de los mas acreditados bancos de Londres.

El Sr. Cardenal dijo que esto no era depósito sino una garantía de depósito. Entrando en la orden del día, continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de imprenta.

El Sr. Gasañueva, como de la comisión, contestó al Sr. Casaval.

El Sr. Herrera usó de la palabra consumiendo el tercer turno, condenando energicamente el proyecto.

El señor ministro de la Gobernación empezó diciendo que la libertad de imprenta no peligraba por el actual proyecto de ley, porque los que peligrasen serían los empujados en delinquir.

Dijo que la oposición del Sr. Herrera y de los que decían que constituían la genuina y verdadera unión liberal nacía del carácter de los individuos que formaban esta fracción, porque lo exigía su naturaleza sin que ellos lo quisieran.

Dijo que la prensa española se distinguía entre todas las de los países civilizados, inclina la de América, por su procaacidad, por el número de insultos y de injurias que diariamente daba al público, tanto que los extranjeros cuando quieren pintar el estado de nuestro país con negros y falsos colores, no hacen mas que copiar lo que dicen los mismos periódicos españoles.

Censuró energicamente a los que por cuestiones mas o menos pequeñas se separan de los partidos en que militaban a los gobiernos a quienes prestaron su apoyo.

Defendió el proyecto actual porque iba encaminado a que los periódicos no cometiesen actos reprobados que no contribuyen a su dignidad.

También defendió el proyecto de ley de asociaciones porque en su concepto estaba basado en el mismo criterio.

El Sr. Candau, que había pedido la palabra para una alusión personal, la cedió al Sr. Figuerola.

El Sr. Figuerola dijo que la minoría progresista no combatía este proyecto de ley, porque era un acto de demencia, y la demencia no se discute, se complace, y que si algún día subía al poder el partido progresista, llamado legalmente, él pediría que continuase dicha ley para aplicarla a los vencidos.

En seguida se levantó la sesión. Eran las seis y media.

SENADO.—HOY 11.

A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó que continuasen formando parte de la comisión inspectora de la Deuda pública los dos señores senadores que fueron elegidos en la última legislatura.

Se entró en la orden del día y continuó la discusión sobre la proposición del señor Corradi, relativa a la prensa.

El Sr. Corradi rectificó el discurso que en la sesión anterior pronunció el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que el propósito del gobierno en materia de imprenta era el de cumplir la ley con estricta sujeción a sus preceptos, a fin de evitar que los periódicos discutiesen ni atacasen la religión la monarquía y la dinastía, dejando al propio tiempo una absoluta libertad para que pudieran hablar, criticar y censurar los actos del gobierno, tanto políticos como administrativos. Estas eran las instrucciones terminantes que el orador había dado a los fiscales en materia de imprenta.

El señor Seijas Lozano habló para una alusión, lamentando que fuese la quinta vez que el gobierno actual procuraba aludirle como ministro del anterior gabinete.

Manifestó que para poder aclarar de una vez lo que el gobierno de que formó parte hizo en materia de imprenta, y lo hecho por el actual, esperaba que el señor ministro de Gracia y Justicia enviase al Senado una nota de las denuncias he-

chas por los agentes del gobierno desde que este ocupó el poder hasta el día en que se sublevó el general Prim; y con esta dicta el expediente relativo a las órdenes dadas al ministerio fiscal sobre la prensa.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Seijas, que se dirigiera al Sr. Corradi en esta cuestión y no al gobierno, puesto que el Sr. Corradi había sido el provocador del debate.

Por lo demás, declaró que el gobierno no tenía inconveniente en llevar al Senado cuanto había pedido el Sr. Seijas.

El Sr. Seijas rectificó, asegurando que él no había querido entrar en la discusión que anunciaba, pero que al ver los repetidos ataques del gobierno, no podía ya prescindir de hacerlo, y que así probaría que el ministerio había dejado de denunciar artículos que eran el escándalo de todos.

El señor ministro de Gracia y Justicia replicó, que esos artículos que efectivamente produjeron el asombro de Europa, eran los que dejó pasar el ministerio de que formó parte el Sr. Seijas, ministerio que se atrevió a declarar en un documento que asombró al universo, que había dejado pasar la publicación de aquellos artículos premeditadamente.

Por último, recordó que el gabinete actual había conseguido que los tribunales juzgasen y castigasen a los periódicos enviando cinco editores a presidio, cosa que no sucedió en tiempo del señor Seijas.

El Sr. Corradi rectificó y retiró la proposición.

El Sr. Presidente anunció que no habría sesión hasta el viernes próximo, y levantó la de hoy siendo las cuatro.

No sabemos por quién ni con qué intención se ha hecho circular ayer la especie de que el consejo de gobierno del banco de España estaba en tratos con el gobierno para fusionar este establecimiento con el proyectado banco Nacional. En el deseo de informar a los accionistas contrarios a la fusión, y al público de la marcha que lleva este asunto, debemos y podemos declarar, apoyados en datos autorizados, que dichos rumores son completamente infundados; que la marcha unánime del consejo de gobierno en esta cuestión, acorde con la que le han inspirado numerosos e importantes accionistas, es la de defender por todos los medios legales los derechos del Banco que creen lastimados por el proyecto de creación del Nacional; y que no es menos inexacto que el Banco de España aspire a obtener la concesión que se trata de otorgar al Nacional con perjuicio de los bancos locales, como afirma hoy El Diario Español.

La compañía de Londres, donde se ha hecho el depósito que garantiza la creación del banco Nacional en España, se titula «London agency corporation (Limited)».

Hoy se han celebrado en la capilla de palacio solemnes honras por el alma de la virtuosa reina Amelia.

El Sr. Mendez, oficial segundo de la secretaría de Marina y oficial único por haberse suprimido la plaza de oficial primero, se ha encargado hoy de los negociados que estaban a cargo del Sr. Ory.

Hoy se han reunido a primera hora las secciones del Senado para nombrar las comisiones que han de entender en los proyectos leídos ayer en dicho cuerpo.

Censura El Pabellon nacional que se haya dictado una orden declarando que la exención del pago de portazgo concedida a los propietarios de fincas rústicas solo es aplicable cuando estas radiquen en pueblos limítrofes al del portazgo mismo, y no cuando se hallen en otros mas distantes. Dicha disposición se ha ajustado a la jurisprudencia establecida en la ma-

teria desde que se publicó la instrucción de 10 de diciembre de 1861 y al espíritu de la legislación vigente. Sería notoriamente abusivo y contrario al sentido de los textos legales que el dueño de una finca situada por ejemplo en la provincia de Santander pudiese ir a ella desde Granada sin pagar derechos en ningún portazgo de los establecidos en tan largo camino.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,934 fanegas de trigo, al precio de 4'483 escudos, y la cebada de 2'230 a 2'300.

El día 8, en el kilómetro 358 de la línea de Alicante, fué hallado un herido de gravedad a consecuencia de haberse caído de un puente.

El día 10 el ferrolero del tren número 2, en la misma línea, se cayó del furgon, que le cogió el brazo izquierdo, partiéndosele por la muñeca.

El 9 llegó a Cádiz en tres días de navegación la fragata Tetuan de 100 caballos, que ha mostrado en la travesía excelentes condiciones marinerías, andando mas de doce millas por hora. Es un buque de un aspecto magestuoso y de blindaje casi igual al de la Numancia. Difiere de esta en que es de madera, y en tener 40 cañones en vez de los 34 de la Numancia.

Mañana se reunirá la comisión general de presupuestos para ocuparse del de Fomento que ha dado ya por concluido la subcomisión.

La subcomisión del presupuesto de Estado, Presidencia y Ultramar ha estado reunida esta tarde con asistencia de algunos de los ministros a quienes corresponden los presupuestos indicados. Cree-se que de un día a otro dejará terminado su trabajo y lo pasará a la comisión general.

Por el ministerio de Fomento se ha hecho una edición especial del escalafon de catedráticos de segunda enseñanza, y se ha puesto a la venta en la portería de dicho ministerio.

Asegúrase que el general Bustillos insiste en la dimisión que tiene presentada, porque su estado de salud no le permite continuar en activo servicio.

Como habíamos indicado anteriormente, ayer quedó rubricado el decreto por el cual se nombra capitán general de la isla de Cuba al general D. Francisco Lerundi.

Hoy, despues de presidir la seccion de lo Contencioso en el consejo de Estado, se sintió tan repentinamente indispuesto el Sr. D. Manuel Sierra, que hubo que prepararle allí mismo una cama para suministrarle los primeros auxilios.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comisión nombrada para dar su dictamen sobre el proyecto de ley de banco Nacional. Esta reunion no tenia otro objeto que oír las esplicaciones del banco de España, para lo que habían sido convocados los individuos del consejo de este, Sres. Nestosa, Alvarez y Urquijo. Dadas por estos las esplicaciones convenientes, se retiraron, y la comisión deliberará en su próxima reunion, tal vez mañana mismo, pues en la de hoy no ha tomado acuerdo alguno.

En la madrugada de hoy ha fallecido en el hospital General el calesero Hilario Soto y Lopez, que según recordarán nuestros lectores, fué herido el domingo por la tarde junto a la fuente de la calle de Toledo, en riña con otros varios. Los individuos que en la misma tarde resultaron heridos se encuentran algo mas aliviados. El juzgado de la Latina instruye el proceso con la mayor actividad.

Lo que, en virtud del indicado acuerdo del consejo de Gobierno se anuncia para conocimiento de los señores accionistas a quienes corresponda.

Madrid 9 de abril de 1866.—El secretario, JOSE DE ADARO.

Nuestro amigo el Sr. D. Pedro Abados nos ha dirigido la siguiente comunicacion: «Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mio y apreciado amigo. Se lee un suelto en la edicion de la noche de ayer del periódico que Vd. dirige, anunciando que algunos privilegios que la ciudad de Lérida recibió de los reyes aragoneses en la edad media, se han traído a Madrid; y como aquellos son notables bajo el concepto histórico, y precisas muestras de lo que era el arte en dicha época, tratan de comprarlos unos ingleses.

Lo que en el referido suelto hay de exacto demuestra que tiene Vd. bien organizado el servicio de noticias; pero la forma en que esta se anuncia, y el comentario sentimental que la redaccion del periódico añade, demuestran tambien la facilidad con que se acogen.

La ciudad de Lérida posee efectivamente distintos pergaminos expedidos en el primer tercio del siglo XV, por el rey D. Alfonso IV de Aragon, cuyos documentos justifican que aquella ciudad compró el puente construído a la salida de la misma sobre el río Segre, adquiriendo así el derecho de pontazgo. Estos

Las personas mejor enteradas de las distancias y del movimiento de los buques de la escuadra española en el Pacífico creen que el próximo correo no podrá satisfacer la ansiedad del público respecto a las noticias de un segundo encuentro con la escuadra enemiga, porque la distancia entre Valparaíso y Chiloé es bastante notable, y nuestros buques la habrán recorrido despacio con objeto de economizar carbon, marchando a la vela.

Por otra parte, el 20 debió salir la Numancia y las dos fragatas que le acompañan para atacar a la escuadra chilena, y como el día 2 sale el correo no es probable que se tengan noticias a estas fechas del resultado de la expedición. Si como es de esperar, el resultado es satisfactorio, los buques españoles que no sería imposible recibirían algun refuerzo irán a esperar al Estrecho al Huascar y a la Independencia con objeto de destruirlos o apoderarse de ellos. Como estos buques se hallaban todavía el día 4 en la isla de Madera tienen nuestros buques sobrado tiempo para encontrarlos, y aun es natural que tengan que esperar en el Estrecho 20 ó 30 dias. Está, pues, esplicada la creencia de que en el próximo correo no podremos recibir las noticias decisivas que se esperan con impaciencia.

S. M. la Reina, queriendo dar una señalada prueba de su real aprecio a la escelentísima señora doña Dolores Pizarro, marquesa de La Corte, se ha dignado concederle por real decreto de ayer la banda de la real orden de Damas Nobles de la reina María Luisa.

Ha salido para Paris, y ya debe encontrarse en dicho punto, el Sr. D. Ignacio Sabater, el cual, según tenemos entendido, lleva comisiones que no son extrañas a las cuestiones financieras que tanto están llamando la atención en estos dias.

La brevedad que damos a las sesiones de las Cortes, es hija de la necesidad de publicar otras noticias.

Ayer tarde, intentó suicidarse una jóven, habitante en la calle del Tesoro, tomándose una poción fosfórica. La autoridad entendiendo en este asunto; la jóven se encuentra en el hospital General y según hemos oído, el motivo de su desesperacion fué porque llegó a su noticia que varias amigas ó conocidas suyas criticaban su conducta.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 11.

Effect. públicos Ult. pr. De 4 2000..... 82-50

Cons. al cont. 40-53 De jun. 2000. 87-00

Id. fin de mes 40-60 De ago. 2000 00-00

Id. fin próx. 00-00 De mar. 2000 00-00

Dif. al cont. 37-60 De julio 2000 00-00

Id. fin cor... 37-60 Obras públi. 00-00

Amort. de 1.ª 00-00 Can. Isabel II 103-00

Idem de 2.ª 20-25 Oblig. del E. 73-20

Personal..... 22-60 Ban. de Esp. 113-00

Billetes hip. 90-50 Créd. de Esp. 1,900

Carret. y socs. 80-00 Id. mov. esp. 1,900

De abril 4000 80-00 Lóndres 90 d. fecha. 48-60

CAMBIOS: París 8 d. vista... 5-05

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 117 de la temporada.—Primer turno.—A las 8 1/2.—La Favorita.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—Los soldados de plomo.—Baile.—La comedia de Maravillas.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—La familia.—Baile.—Justicia y no por mi casa.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—El marqués de Caravaca.—El sombrero de mi mujer.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion fantástica de Mlle. Benita.

Circo de Gallos de Santa Bárbara.—Pelea a las doce de la mañana.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES.

NOTICIAS.

LOS SANTOS DE MAÑANA son: San Victor y San Cenon mártires.

LOS CULTOS PARA MAÑANA son los siguientes: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la Beata María Ana de Jesus; a las diez habrá misa cantada con sermon que predicará D. Basilio Sanchez Grande y por la tarde se cantarán completas, Regina-Cœli y reserva.

—En San Pedro, San Lorenzo, San Andrés, San Ginés y San Isidro habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.

—Continúa por la tarde la novena de San Francisco de Paula en las Calatravas, y dirá el sermón D. Castor Compañia.

—También continúa por la noche en Santiago la novena de Nuestra Señora de la Esperanza, y dirá el sermón D. Joaquín Montalban.

—La asociacion de Nuestra Señora de la Gracia y Santo Niño Jesus, celebra un devoto triduo a su escelsa titular. Todos los dias al toque de oraciones se rezará el santo rosario, despues el sermón que predicará D. Cipriano Sevillano y se terminará con el triduo, letanía, salve y despedida.

La visita de la Corte de María se hace mañana: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

documentos, notables en verdad, por su importancia histórica y por su mérito tipográfico, no se han traído a Madrid al azar, ó con el interés de que su especialidad los convirtiera en objeto de especulación vendiéndolos a los ingleses. Los ha recibido solemnemente y formalmente el ayuntamiento de aquella capital, el que suscribe en su carácter de diputado á Cortes.

De su poder no han salido sino para presentarlos con igual formalidad en la dirección general del Tesoro, que los ha reclamado para comprobar el derecho de propiedad sobre el espresado puente en el expediente que en aquel centro se instruye antes de acordar la indemnización que como carga de justicia ha de darse al ayuntamiento. Hoy se encuentran tramitados de real orden á la cancellería é interpretación de lenguas para su versión al castellano; pero como también los ha entregado allí personalmente el que firma, sin que siquiera los haya visto otra persona que las que de oficio han intervenido, no extrañará Vd., señor director, que al saber por su periódico hay ingleses que tratan de comprarlos, le diga que por el afán de dar á Vd. una noticia, han abusado de la buena disposición que tiene á insertar todas las que se presentan. Hace Vd. bien en no creer esta; pero para calmar la justa excitación de su patriotismo y para tranquilidad de los que con el mismo motivo se hayan alarmado, le aseguro que no se ha presentado inglés ni extranjero alguno que pretenda por tal medio lastimar el noble orgullo de los catalanes; que en la provincia de Lérida está muy levantado ese digno sentimiento, y al honrar al que suscribe con la entrega de los documentos de que se trata, es porque tienen allí muchas pruebas y completa seguridad de que existe en él con igual fervor y estima.

Espera de la imparcialidad de Vd., señor director, dará sitio en la próxima edición á este escrito su atento servidor y afectísimo amigo Q. B. S. M.

PEDRO ABADÉS.

Madrid, 9 de abril de 1866.

El Sr. Sabater ha dirigido á *El Eco del País* la siguiente comunicación, que nos pide reproduzcamos en LA CORRESPONDENCIA:

«Señor director de *El Eco del País*:

Muy señor mío: En uso del derecho que la ley de imprenta me concede, espero se sirva publicar en su periódico la siguiente manifestación con que me veo en la necesidad de molestar al público para responder á las poco benévolas insinuaciones que respecto á mí se hacen en el número 1.148 del mismo periódico. Extraño á las cuestiones de la prensa, y enemigo de hablar de mí cuando no es indispensable, he mirado con indiferencia los juicios de que he sido objeto hasta ahora en varios periódicos; pero al ver que no se perdona medio alguno para lastimarme, siempre que la ocasión se presenta, y aunque no se presente, me resolví á hacer algunas declaraciones referentes al número ya dicho del periódico que Vd. dirige, y que corresponde al 31 de marzo, en el que, á propósito de la carta que dirigí al señor ministro de Estado, por ciertas palabras equivocadas que, nombrándome, pronunció en el Congreso, dice Vd. «que hombres como el antiguo recaudador de contribuciones de Jaen, obrarían más cuerdamente guardando silencio sobre asuntos que el país tiene ya olvidados.»

No he tenido jamás la recaudación de contribuciones de Jaen; pero he tenido de algunos distritos municipales de aquella provincia, que es igual, y pregunto: ¿Qué quiere decir lo subrayado de antiguo recaudador de contribuciones de Jaen? ¿Qué hay de extraño en los convenios por los cuales me encargué de la recaudación de algunos distritos? Y si no tuvieron nada de particular, ¿por qué se subrayan las palabras relativas á esto? ¿Es que no hay cosa que merezca la pena, y si digna de censura, y se usa el medio de subrayar, para que cada cual se dé á maliciar lo que mejor le cuadre? Miserable sería entonces semejante modo de calumniar. ¿No fuera más decoroso para todos hablar claro? Así, pues, venga la interpretación de las palabras subrayadas, y si no me quedará el derecho de decir que el que las ha escrito ha procedido, cuando ménos, con una ligereza inexcusable.

Se ha equivocado Vd. completamente al asegurar que obraría yo con mas cordura no volviendo á hablar de aquellos negocios. Puedo hablar siempre y en voz muy alta de cuantas operaciones han tenido mi intervención, porque ni Vd. ni persona alguna en el mundo serán capaces de presentarme un solo detalle, por pequeño que sea, que me pueda hacer guardar silencio.

Retó, señor director, á Vd., á sus amigos, al mundo entero, á que digan ó señalen una acción fea ejecutada por mí en negocios en que me haya interesado. Retó á Vd., señor director, á que examine mi conducta, ya como hombre público, ya en la vida privada; y si algo cree encontrar denunciable, vengan las denuncias, vengan los datos que le hayan servido para formar ciertos juicios; pero no vendrán, porque por grande que sea la saña de mis detractores, no han de presentar ningún justificado, por el cual pueda dardarse en lo mas mínimo; y digo justificado porque en las cuestiones de honra las acusaciones no probadas deben condenarse como infames calumnias. Para poder hablar en este tono de seguridad, he tenido que sacrificar á veces parte de la fortuna que honradamente he ganado; pero en cambio he adquirido derechos muy firmes á que nadie tenga que señalarme con el dedo. No estoy, señor director, en el triste caso de

inclinarme mi cabeza, ni guardar silencio por nada ni por nadie.

Esto en lo que concierne á mi probidad, bajo cualquier aspecto que quiera mirármese. En lo relativo á mi crédito como hombre de negocios, á lo cual tal vez se quiera hacer referencia en el suelto á que doy contestación, con la misma energía retó á los que han tratado de presentarme ante el país como arruinado y lleno de deudas, con pagarés á mi cargo en la plaza, y hasta imposibilitado por eso de poder poner á mi nombre, y como de mi propiedad, el depósito de 8.000.000 de reales que se exigió para optar á la subasta de los 794.000.000 de consolidados, á que presentan la prueba de tales afirmaciones. Ni cuando se hizo aquel depósito, ni ahora, habia, ni hay en la plaza de Madrid, ni en todo el mundo, un solo pagaré á cargo mio; ni entonces, ni ahora, tenia, ni tengo un solo acreedor; los que tal afirman, que lo ruchen; no lo probarán, por mas que para ello empleen todos los recursos de la mas enconada malicia. El depósito de los 8.000.000 de reales se hizo á mi nombre, y parece imposible que viviendo todos tan cerca de la caja de Depósitos, donde se puede probar la verdad de este hecho, se quiera poner en duda.

En resumen, ora se me haya querido atacar en mi honradez como particular, ora en mi probidad y en mi crédito como hombre de negocios, por medio de las ofensivas sugerencias y retenciones del suelto que Vd. ha publicado en su periódico, dispuesto estoy á refutar cualquier acusación que se me haga, y que desde ahora provoco del modo mas altivo y resuelto, sin temor de que nadie responda á mi provocación.

Siento tener que dirigir esta carta; pero quiero con ella poner de una vez término á murmuraciones traidoras que no se pueden pronunciar á las claras, y que en vano quieren esconderse en los artificios del lenguaje periodístico.

Es de Vd. con esta ocasión su atento S. S. Q. B. S. M.

IGNACIO SABATER.

Madrid, 6 de abril de 1866.

ANUNCIOS.

**FABRICA DE SOMBREROS DE** Salustiano Ruiz, oficial que fué de Santiago Chamorro. Ofrece al público y sus parroquianos sombreros de copa y hongos de variados precios y clases. Postigo de San Martín, núm. 4.—3

**EN LA NOCHE DEL 9 DE ABRIL** desde la fila 1.ª, núm. 12 de butacas del teatro Real, hasta la esquina de la calle de Vergara, donde se tomó un coche de plaza, se ha perdido una cruz de perlas que se estima mucho por ser recuerdo de familia.

La persona que la hubiese encontrado y quiera devolverla, se suplica lo haga en la calle de Fuencarral, núm. 26, tercerero derecha, donde además de agradecerse se le gratificará.—1

**DESDE HOY AL 30 DEL ACTUAL** se vende una partida de carbon de encina muy superior al precio de 6 reales cada arroba, puesto en casa del consumidor tomando de sesenta arrobas en adelante. Se reciben los avisos en el kiosko de la Puerta del Sol, esquina á la calle de la Montera.—3

**EN EL GABINETE DEL CONOCIDO** electropata catalán Dr. Mir, trasladado á la calle de Trujillos, 2, bajo, de doce á tres, siguen curándose sin medicamentos ni molestias, la epilepsia, la sordera, los reumatismos, las parálisis y demás enfermedades de carácter nervioso. Se sigue el procedimiento adoptado en los establecimientos de Bélgica y del condado alemán de Lippe Schahuemburgo.—1

**SE VENDE UN CILINDRO PRUSIANO** para platero, se dará por la mitad de su coste. Abada, 28 y 30, segundo derecha.—1

**MANUAL DE CONSTRUCCIONES** de albañilería.—Librerías de Baillière, Durán, Cuesta, Revista de obras públicas, Carrera de San Gerónimo, número 23.—30 reales.—2

**SE VENDE UN GABINETE DE OLIVAR**, 36, segundo derecha.—1

**BILLAR.—SE TRASPASA O VENDE** uno con dos mesas y se dará muy barato. Calle de Leon, núm. 30, zapateria, darán razon.—4

**UN JOVEN HUERFANO DE 19** años desea colocarse de ayuda de cámara ó mozo de comedor en Madrid ó fuera. Ha servido cinco años en una misma casa, y tiene personas respetables que le abonarán. Darán razon, calle del Prado, 10, tienda de ultramarinos.—1

**SE VENDE UN TABIQUE DE** Slienzo con su puerta. Darán razon, calle de las Tres Cruces, 1, cuarto 4.º izquierda.—1

**AMA DE CRIA CON LECHE DE** cuatro dias. Fúcar, 23, segundo.—1

**SE CEDE UN GABINETE.** OLIVAR, 36, segundo derecha.—1

**LA BENEFICIOSA EN LIQUIDACION.** Los señores imponentes que gusten pasar á la calle de Hortaleza, núm. 88, tercerero, de nueve á doce de la mañana, les será entregado un impreso cuyo conocimiento les interesa en gran manera. Deberán acreditar ser tales imponentes.—2

**VINO MEDOC DE LA RIOJA—ALAVESA.** Este método de elaboración ha obtenido premio en las exposiciones de Bayona y Burdeos. Se vende á 5 rs. botella, en la calle del Prado, 10 y Arenal, 6, perfumaria.

**SE HA PERDIDO UNA PERRA** Pashona de pelo blanco, con un lunar castaño en el ojo izquierdo, y que responde á la voz de Chula.

La persona que la presente en la calle de la Madera Baja, núm. 11, principal izquierda, recibirá una buena gratificación.—1

**NO MAS HERPES NI MALES SECRETOS.**—En la calle Mayor, núm. 17, principal, entrada por la de San Cristóbal, núm. 2, se ha abierto un centro consultivo médico-quirúrgico, especialidad para la curación de las enfermedades herpéticas y males secretos.

La seguridad que tienen los profesores que componen el centro en su específico método, les hace ofrecer á los herpéticos y sifilíticos el no aceptar estipendio alguno hasta conseguida la curación. Horas de consulta: de una á cuatro todos los dias.—4

**INTERESANTE.**

**JARABE DE SAN ANTONIO.** Este maravilloso medicamento, conocido y apreciado del público por sus buenos resultados, calma toda clase de toses, por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Se vende en la botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid.—Frasco 8 rs.—2

**CASA DE CAMBIO** de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.

Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

**MANTECADAS DE ASTORGA A** 5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—20.

**SE ALQUILA UN GRAN CUARTO** principal de muy bonita distribución, en casa moderna, de esquina, con siete balcones, en punto céntrico, y la habitación se halla ricamente amueblada, cuyos muebles se ceden también al que la tome. Así que es muy conveniente para una familia de buena posición que desee establecerse ó que venga de fuera de esta corte. Para ver y tratar de ajusté informarán en la calle de la Cruz, núms. 37 y 39, cuarto tercero de la derecha, de nueve á doce de la mañana.—1

**UNA JOVEN DE 20 AÑOS DE** edad, vizcaína, con leche de mes y medio, desea encontrar una casa para criar. Palma Alta, 33, piso 4.º núm. 3 darán razon.—1

**SE VENDEN UNOS MAGNIFICOS** cuadros al óleo, originales, Leon, 18, principal.—3

**SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA,** con asistencia ó sin ella. (No es casa de huéspedes.) Horno de la Mata, 9, principal derecha.—1

**SE ALQUILA UN CUARTO PRINCIPAL** con cochera, cuadra y habitación para el cochero. En la calle de Bailen, 8, darán razon.—2

**EN LA CALLE DE LA MONTERA,** núm. 28, cuarto principal interior se admiten huéspedes de 8 rs. en adelante.—1

**EL JUEVES 12 SE ABRE UN** despacho de pan á 40 cuartos en la calle de San Roque, núm. 5.—Se lleva á domicilio.—1

**REBAJA EN ALMONEDA.—SI** Rulería de tapicería, sillones de gutta-percha, espejos, pinturas, tocador y aparador y demás muebles. Meson de Paredes, 16, tercerero izquierda.—1

**SE ALQUILA UN GABINETE EN** la calle Mayor, núm. 21, cuarto tercerero.—1

**SE NECESITAN OFICIALES DE** escaldería para la fábrica Azucarera Refinadora en el Escorial. Podrán dirigirse en esta corte á los Sres. R. Taboada y compañía, Cedaceros, 11 bajo.—2

**PRODIGIOS DE LA QUÍMICA!** Con la destilación Cistac-Tristan se hace renacer el pelo por antiguos que sean las calvas; hay personas en Madrid que tenían calvas hace seis meses, y hoy las tienen cubiertas de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio frasco 40 rs.—Inventor Cistac-Tristan, de la academia Nacional de París.—Unico despacho: Abada, 7, principal.—1

**EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN** D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

**ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y** bordados de oro, por doña C. B.—Olivar, 6 y 8, principal derecha.—26

**EL SOL DE MADRID.** CALLE DE POSTAS NUMERO 31. En esta tienda, en que como el público sabe, se hizo una gran reforma en el mes de enero, y en la que se estableció una liquidación que ofrece la gran ventaja particularmente en los generos de color y blancos, se acaba de recibir una partida de 300 piezas de Orleans de vara de ancho, procedentes de una testamentaria que el dueño se propone espendir á los precios de 5, 5 1/2, 6, 8 y 14 rs.—

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA** trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

**PALACIOS, HERMANOS,** participan el traslado de su establecimiento. Victoria, 2, prin.—4

**LOS ITALIANOS FONDA DEL PRINCIPE.** Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Iden con alimento de 24 á 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—77

**BUENA OCASION.—EN LA** FABRICA de calzado de la calle Mayor, núm. 14, se hace la rebaja siguiente: Botinas de vaca, legítimas de dos suelas..... 54 rs. Id. de chagrin con puntera..... 50 Id. de charol, de chagrin..... 50 Id. de becerro, de dos suelas..... 50 Id. de becerro..... 48 Id. de chagrin, de señora, propias para la estación..... 38 También se hacen á medida, aumentando 6 rs. en par.—1

**SE ARRIENDAN FINCAS DE** LABOR y pastos, de secano y regadio en Aleal de Henares.—Darán razon en dicha ciudad, calle de los Coches, 6.—2

**MAQUINA EN VENTA PARA** trillar, inglesa, montada.—En el Tivoli (Prado).—1

**INSTITUTRIZ ESTRANJERA** para esmerada educacion de señoritas.—En su casa, Bola, 11, portería.—1

**SE DESEA COMPRAR EN** MADRID ó provincias una máquina de vapor en buen estado, de quince á veinte caballos de fuerza. Los vendedores se dirigirán á D. Eduardo Gonzalez, Tragineros, 20, bajo, en Madrid.—2

**GABINETES ESTERIORES** CON asistencia ó sin ella, solo para matrimonio ó dos personas.—Piso principal, elegante y céntrico.—Kiosko de la Puerta del Sol junto á la calle de la Montera.—3

**ALMONEDA.—SE HACE DE** TODOS los muebles de casa. Libertad, 11, principal, de nueve de la mañana á seis de la tarde.—2

**GRAN BARATO** DE CALZADO DE INVIERNO. Calle de Preciados, núm. 4. Botinas de vaca legítima de dos suelas..... 56 rs. Idem de becerro..... 50 » Hay de toda clase de calzado de charol y se hace á medida.—3

**ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL** doctor Woolfson. Regent Street, número 223, Londres.—7

**CAMISAS PARA CABALLEROS** (DE HILO FINO Y SUPERFINO EN LISAS Y BORDADAS) Se venden: las de 80 rs. á 55; las de 90 rs. á 60; las de 95, 100, 110 y 120 rs. á 65, 70 hasta 80 rs.

**CAMISAS PARA SEÑORAS.** Las de 38 rs. á 26; las de 45 rs. á 30; las de 50 rs. á 34, etc., etc.

IDEM BORDADAS HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES (DE TODOS TAMAÑOS) Las de 50 á 34; las de 60 á 40; las de 70 á 45; las de 80 á 50, etc., etc.

IDEM ELEGANTISIMAS (DE BODA) BORDADAS Y CON ENCAJES. PANTALONES, ENAGUAS, CHAMBRAS, PAÑUELOS BORDADOS, ETC.

SE DAN CASI POR LA MITAD DEL PRECIO DE SU VALOR VERDADERO EN EL DEPÓSITO DE ROPA BLANCA CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

**GRAN REBAJA.** Aceite petróleo superior á 2 reales cuartillo. Primer depósito, calle de Bordadores, núm. 8, tienda.—6

**CLASES DE FRANCÉS.** PUERTA DEL SOL, 6, TERCERO. A las 8 de la mañana y el día 16 del corriente, Mr. Gayté, catedrático del Ateneo, etcétera, abrirá una clase de lengua francesa para adultos y principiantes, siendo los honorarios 40 rs. á 80 rs. al mes; y sirviendo de texto á los alumnos la «Gramática práctica» (quinta edición), y los «Trozos franceses» del mismo profesor. Por la noche hay academias especiales para las personas algo adelantadas y cuyo objeto preferente sea hablar y escribir el francés al dictado.—1

**GRAN DEPÓSITO DE BUTACAS.** CALLE DE LA MADERA, NUM. 3. Sillerías de todos precios; marquetas á 260 rs.; giratorios á 140 rs.; sillones de señora á precios baratísimos; se hacen composuras. Precio fijo.—1

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

**Los hermanos, sobrinos y testamentarios de dicho señor (que en paz descanse, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará el día 12, á las nueve de la mañana en la iglesia de Santiago, y á la conducción del cadáver á la sacristía de San Justo, en lo que recibirán especial favor.**

Se suplica el coche.

**DON ANTONIO CARRASCO Y BERRUERO,** teniente cura mayor de la parroquia de Santiago y San Juan Bautista de esta corte, ha fallecido el día 11 de abril de 1866.